

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

4 th 72		Maileros de Desvoción		☒ Demencia ☐ Refusado ☐ Cerebro ☐ Trastorno ☐ Falso Mayor		☐ No Existe Nombre ☐ No Registrado ☐ No Conectado ☐ Apellido Conectado	
Dirección Local No Alca 30				Ficha 1: ☒ YES ☐ NO		Ficha 2: ☐ YES ☐ NO	
Nombre: John		Apellido: Arrendaño		Nombre del contribuyente			
C.C.: 02 NOV 1980		C.C.: 02 NOV 1980		C.C.: 02 NOV 1980		C.C.: 02 NOV 1980	
Código de Verificación: 02 NOV 1980		Código de Verificación: 02 NOV 1980		Código de Verificación: 02 NOV 1980		Código de Verificación: 02 NOV 1980	
Clasificación: 48		Clasificación: 48		Clasificación: 48		Clasificación: 48	

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2019

SDM-SC-228689

Señor(a):
HELVER AMAYA B.
Cra 15 Este No. 46 G -6 4, Barrio El Quindío, Casa 2, M2
Teléfono: 3165310540
Ciudad

REF: RTA-SDM-250770/2019

Señor(a) **AMAYA:**

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que su solicitud se trasladará por competencia, al GRUPO DE REINCIDENCIA, a través de oficio **SDM-SC- 228890** esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos "

Cf. Berrío Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Diana M. Vazía L - Abogada - Subdirección de Contravenciones

PA01-PR01-MD01 V.2.0

No. 37 – 35
49400
ciudadbogota.gov.co
nea 195

Calle 13 N° 37 - 35
 Dirección: BUCARAD.C.
 Ciudad: BOSUTAD.C.
 Departamento: BUENOS AIRES
 Código Postal: 11101000

[illegible]

www.alice.be
01 278 377060

42

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15275

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-250770/ HELVER AMAYA B.
RESPUESTA N°.	SDM-SC-228689 d el 17 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-250770.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo Administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)